

Rescatan a víctima de trata de personas de su “infierno”

Redacción/El Sol de Tlaxcala

Derivado de una sigilosa investigación y de la oportuna colaboración de las procuradurías generales de Justicia de Tlaxcala y Guanajuato, así como de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), una joven Tlaxcalteca que era víctima del delito de trata de personas en esa entidad fue rescatada de su explotador.

La joven, de 18 años de edad, originaria del municipio de Zacatelco, fue engañada con promesas de amor de parte del proxeneta, que es oriundo de San Luis Teolocholco. Hace cuatro meses ella lo conoció y al poco tiempo le propuso que se fuera a vivir con él. Finalmente el uno de octubre de este año la víctima accedió y se fue de su casa.

El explotador sexual también es chofer de una combi de transporte colectivo, cuyo oficio le permitió reclutar a Mishel (nombre ficticio), quien se fue a vivir con él, primero a un departamento ubicado en la colonia El Alto, de Chiautempan, y posteriormente a una casa a Puebla, de donde es vecino.

Ya en la Angelópolis, el inculpado, de 23 años de edad, fingió presentar a Mishel con su madre, a los tres días le dijo que tenía unas deudas que lo estaban preocupando, entonces le propuso que trabajara en un bar para ayudarle a subsanar sus compromisos económicos. Ella aceptó.

La CEDH colaboró en el traslado; las investigaciones continúan abiertas

Mishel ingresó a laborar a un bar ubicado en Puebla, ahí cobró por cada cerveza que se tomó con los clientes, pero no sostuvo relaciones sexuales con ninguno de ellos.

A fin de no despertar sospechas, el novio de la jovencita le pidió que se comunicara vía telefónica con su madre para decirle que estaba bien, pero apenas se descuidó su pareja, en una de esas llamadas la adolescente le pidió ayuda a su mamá, que estaba preocupada por la forma en que su hija había salido de su hogar y por la manera en que hablaba. Ante esa situación, la madre presentó la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, por hechos probablemente constitutivos de delito.

El 10 de octubre, Mishel regresó a su casa y realizó una declaración ministerial, sin embargo, seguía temerosa porque su captor la asediaba; dos días después la joven salió sin avisar de su casa y no volvió.

El supuesto novio la convenció de irse nuevamente con él, con la promesa de que estarían bien y que ella solo trabajaría para que ambos tuvieran una casa y compraran muebles. Sin embargo, Mishel nuevamente fue llevada a un bar, pero ahora de Guanajuato, en donde el tratante la prostituyó y era custodiada por un supuesto familiar de su pareja sentimental. -

Aseveró que acató cada orden de su concubino y llamó a su mamá para decir-le que estaba bien, pero su familiar sabía que no era verdad, por lo que solicitó la intervención de las autoridades. Finalmente, el 31 de octubre de este año, Mishel se comunicó a su casa y le dijo a su madre que estaba en Guanajuato.

Días después la joven logró escaparse del hotel donde la tenían cautiva, pues escuchó que la querían trasladar a Tijuana para seguir explotándola sexualmente. Ella recibió ayuda de una persona que la tuvo en su casa en los días subsecuentes.

El 15 de noviembre la madre recibió una llamada en la que le dijo que no podía salir porque su pareja la estaba buscando, pero que necesitaba ayuda.

La madre acudió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que tuvo una oportuna intervención el rescate, al tiempo que la PG.JE de Tlaxcala solicitó la colaboración de la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato, con lo que se concretó el traslado de Mishel a Tlaxcala.

A través del Acta Circunstanciada 789/2011/ZAC-1 que se inició -el nueve de octubre, las investigaciones continúan, a fin de detener al d los responsables del delito que se cometió en contra de esta joven mujer.

Este rescate e resultado de las acciones contundentes que ha implementado la autoridad para combatir la trata de personas, por lo que reitero su llamado para que las víctimas o sus familias hagan las denuncias oportunas, que permitan a las autoridades intervenir.